



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR**

CERTIFICA:

Que en las vías incluidas en el proyecto de inversión denominado: **"CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD VIAL Y LA MEJORA DE LA MOVILIDAD, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS URBANÍSTICAS EN ANDENES, ESPACIO PÚBLICO Y EL BULEVAR CENTRAL DEL SECTOR DEL CRUCE EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR"** no aplica para el requisito de identificar y presentar en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



NELSON ANDRÉS ACEVEDO GÓMEZ

Secretario de Planeación y Desarrollo Sostenible